

SECCIÓN

16.31

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA
Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



1.– ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN Y OBJETIVOS

2.– ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

| PROGRAMAS | 2014 | % |
|---|-------------------|------------|
| 54D Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera | 54.755.339 | 100 |
| TOTAL | 54.755.339 | 100 |

| CAPÍTULOS | 2014 | % |
|---|-------------------|-------------|
| I Gastos de Personal | 28.266.863 | 51,6 |
| II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 3.568.220 | 6,5 |
| III Gastos Financieros | 0 | 0,0 |
| IV Transferencias Corrientes | 2.296.607 | 4,2 |
| Operaciones Corrientes | 34.131.690 | 62,3 |
| VI Inversiones Reales | 19.497.461 | 35,6 |
| VII Transferencias de Capital | 1.111.188 | 2,0 |
| Operaciones de Capital | 20.608.649 | 37,6 |
| OPERACIONES NO FINANCIERAS | 54.740.339 | 100 |
| VIII Activos Financieros | 15.000 | 0,0 |
| IX Pasivos Financieros | 0 | 0,0 |
| OPERACIONES FINANCIERAS | 15.000 | 0,0 |
| TOTAL | 54.755.339 | 100 |

3.– DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

5.4.D INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

OBJETIVOS Y MISIÓN

De acuerdo con la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del IFAPA, la misión del Instituto es contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la



mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de los profesionales de estos sectores.

Para ello, IFAPA debe tender a ser el motor de innovación para el sector agroalimentario andaluz, trabajando conjuntamente con las empresas y las asociaciones en la solución de sus problemas, respondiendo con agilidad a sus demandas científicas, tecnológicas y formativas y gestionando de forma eficiente e innovadora nuestros recursos humanos, conocimiento y medios materiales.

Las actividades del IFAPA, a grandes rasgos, se agrupan en dos líneas:

- La Innovación tecnológica
- La formación de recursos humanos en el ámbito del I+D y en el sector alimentario y pesquero.

La perspectiva de Género, se incorpora en los Programas del IFAPA, básicamente a través de las actividades de formación, tanto en la destinada a personas con formación universitaria para su incorporación al complejo del I+D agroalimentario y pesquero, como la dirigida a los activos de los mencionados sectores productivos.

La participación de la mujer a los programas de formación para la incorporación al complejo de la I+D está, al menos, equilibrada con la del hombre; así en todas las convocatorias de ayudas para formación de personal investigador, las contrataciones de personal investigador o técnico para proyectos de I+D o en las ofertas de empleo público celebradas en los años 2007 y 2008 para investigadores y técnicos del IFAPA, la incorporación de la mujer ha sido mayoritaria en términos porcentuales respecto del total del personal seleccionado.

Por el contrario, aunque también la participación es creciente con el transcurso de los años, en los programas de formación dirigidos a los activos del sector agrario, pesquero y alimentario, son necesarias en ellos actuaciones formativas de discriminación positiva dirigidas a mujeres, particularmente en el sector pesquero.

Por consiguiente, la perspectiva de género se incorpora horizontalmente, a todos los programas formativos del IFAPA, y la participación de hombres/mujeres queda reflejado en los documentos de seguimiento y en los indicadores de ejecución.

Según sus Estatutos, la actividad del IFAPA se enmarca en Programas Sectoriales cuatrienales. El Programa Sectorial del IFAPA para el 2009-2013, ha sido aprobado por su Consejo Social en junio de 2009, en él, con mayor amplitud, se justifican los objetivos y las líneas de actividad en función del diagnóstico llevado a cabo. Para el próximo período de programación (2014-2020), se está elaborando el Programa Sectorial de cara a su aprobación por el Consejo Social. No obstante, pueden identificarse los siguientes objetivos para el año 2014:

Objetivos de servicio público:

- Catálogo de servicios científico-tecnológicos.
- Orientación a la demanda (rapidez, flexibilidad, eficacia, satisfacción).
- Contribuir a la incorporación de las empresas a procesos de innovación.
- Mejora de la cualificación profesional del sector
- Contribuir a la incorporación del medio rural a la Sociedad del Conocimiento.
- Formación de recursos humanos de excelencia para el complejo I+D agroalimentario

Líneas de actuación por Objetivos

- Elaboración del catálogo de servicios.

El catálogo se diseñará a partir de las ofertas que puedan atender cada uno de los grupos funcionales del Instituto, de las que se puedan por agrupación de los anteriores en áreas temáticas, centros o servicios centralizados, y de las diseñadas expresamente para su oferta a través de la Plataforma de gestión del Conocimiento.

Los servicios se presentarán desde la perspectiva del cliente e integrarán todos aquellos elementos que puedan ser de interés para un posible cliente: asesoría técnica, implantación y seguimiento de sistemas de calidad, oferta formativa, realización de estudios específicos, apoyo en la solicitud de ayudas destinadas a I+D+I, coordinación de proyectos de innovación tecnológica, publicaciones disponibles, analíticas avanzadas y productos en venta entre otros.

También especificarán el equipo humano y equipamiento disponible para soportar el servicio.

- Orientación a la demanda (rapidez, flexibilidad, eficacia, satisfacción)
 - Captación de las demandas institucionales: Coordinación sistemática con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para conocer las implicaciones para el Instituto de las normas en desarrollo.
 - Captación de las demandas empresariales: Presencia en los foros empresariales y contacto directo con las empresas con proyectos de innovación.
 - Captación de las demandas de asociaciones y profesionales: antenas en los centros IFAPA que pulsen las necesidades de todos aquellos profesionales y de las asociaciones que participen en actividades desarrolladas en los mismos.
 - Oficina Virtual de Asesoramiento en la Plataforma de Gestión del Conocimiento.
 - Definir los procedimientos de integración de la información, de análisis de las demandas y de tiempo de respuesta.
 - Coordinar la respuesta de diferentes OPIs ante problemas complejos que no puede abordar IFAPA por si mismo).



- Contribuir a la incorporación de las empresas a procesos de innovación.
 - Colaboración con empresas andaluzas, que plasmen su compromiso con la innovación y desarrollo con la correspondiente aportación financiera, acorde con el coste real para el Instituto y con el tipo de uso público o exclusivo de los resultados:
 - Impulsando la ejecución de proyectos financiados en concurrencias competitivas (Orden de incentivos de la CEICE)
 - A través de la prestación de servicios de I+D+I por parte de IFAPA a las empresas, bajo fórmulas contractuales.
 - IFAPA impulsará la promoción de empresas de base tecnológica, y su asesoramiento durante el proceso de implantación desarrollando el convenio ya suscrito con IDEA.
 - Propiciar el acercamiento de IFAPA a los Parques Tecnológicos con la finalidad de que el Instituto sea el agente tecnológico básico en el sector agroalimentario y pesquero, como es el caso del Centro UNICA que se va a crear en el Parque Científico Tecnológico del Olivar y del Aceite GEOLIT, en Mengíbar, y en el que la Universidad de Jaén e IFAPA compartirán instalaciones.
- Mejora de la cualificación profesional del sector.
 - Optimizar la planificación de la formación institucional: incorporación y modernización, plaguicidas, biocidas, producción integrada, seguridad alimentaria, sostenibilidad, producción ecológica, titulaciones pesqueras, formación de técnicos de servicios de asesoramiento, bienestar animal, certificados de especialidad marítima y titulaciones profesionales de pesca, incorporando la perspectiva de género en la planificación de actividades.
 - Liderar la formación tecnológica (formación especializada), por su privilegiada estructura institucional que integra actividades de investigación, transferencia de tecnología y formación, y le convierte en referente en sectores estratégicos como la gestión del agua, la olivicultura, la horticultura intensiva, cultivos marinos, etc.
 - Capitalizar estrategias de éxito institucional como la elaboración de materiales didácticos y de divulgación, la extensión de la oferta formativa a través de Internet y la utilización de las TIC.
 - Profundizar en procedimientos que garanticen la calidad de las actividades, como la elaboración de programaciones didácticas adaptadas a los clientes, la utilización de las redes de experimentación como recurso formativo y la actualización de conocimientos (actividades de formación continua) de los técnicos que participen como responsables o colaboradores en actividades formativas
- Contribuir a la incorporación del medio rural a la Sociedad del Conocimiento.
 - Actualización de la página Web del Instituto orientándola hacia el cliente para facilitar su acceso y proveyéndola de tramitaciones on line.

- Desarrollo de la Plataforma de Gestión del Conocimiento, que permita gradualmente ofrecer de modo aplicable el conocimiento de nuestro Instituto a los profesionales del sector y también recoger sus necesidades tecnológicas y sus conocimientos empíricos.
- Desarrollar materiales para formación a través de Internet y servicios de interés a través de este medio.
- Apoyar el uso de las TIC en todas nuestras actividades formativas y enseñar a utilizar nuestra plataforma y en general los servicios disponibles de interés profesional en Internet.
- Definir los procedimientos de integración de la información, de análisis de las demandas y de tiempo de respuesta.
- Formación de recursos humanos de excelencia para el complejo I+D agroalimentario
 - Convocatoria específica del IFAPA de ayudas para formación de personal técnico e investigador.
 - Convocatoria específica del IFAPA de contratación de investigadores para su incorporación a líneas de investigación en sintonía con las líneas que desarrolla la AGE.
 - Continuar la colaboración con la AGE tanto en líneas para formación de personal investigador como en las de incorporación de doctores (programa Juan de la Cierva, Ramón y Cajal e INIA-CCAAs).
 - Coordinar la respuesta de diferentes OPIs ante problemas complejos que no puede abordar IFAPA por sí mismo.
 - Desarrollo de un programa específico del IFAPA de formación de personal investigador y de desarrollo.



